todo lo susodicho ninguno e por vuestra
magestad se puede dezir lo qual
escriptura del juez que com-
metia fuera del qual el proçeso
por lo qual syntiendome por agra-
viado y siendolo de derecho por las
dichas sentençias e de cada una
dellas salvo jure nulitatis a-
pelo para ante su magestad
e para ante los señores del su
consejo e para ante los seño-
res presidente e oydores
de la audiençia real de Gra-
nada e para ante quien
con derecho devo e pido lo otra-
ramente de mi a de la camara
los a [illegible] de lla contadas
las ynstançias de lla que pue-
do e de derecho soy obligado e
pido e requiero a vos el escrivano
que me los [illegible] hasta [illegible]
la qual no [illegible] de cosa alguna
e como lo pido e requiero lo su-
sodicho pido a vos el presente
escrivano me lo deys por testi-
monio e que este auto de
mi apelaçion verbo ad
verbum lo ponga que dixo e lo pon-
ga [illegible] de los [illegible] sus pro-
çesos [illegible] de dos [illegible]
[illegible] e [illegible] de las dichas senten-
çias por que [illegible] cada una dellas

21